

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HOT SPOT ISABELA HOSBELA CIA LTDA CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las ocho horas veinte minutos, en el local social de la compañía, situado en el Puerto Villamil de Galápagos, se reúnen los socios de la compañía **HOT SPOT ISABELA HOSBELA CIA LTDA**: El señor **RIVANEIRA BUSTAMANTE ESTEBAN MARCELO**, propietario de **doscientos cuarenta (240.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la Sra. **PILICITA SANTANA GRACE MARIUXI**, propietaria de **ciento sesenta (160.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, señora **PILICITA SANTANA GRACE MARIUXI**, como Gerente General de la junta, en la Secretaría el señor **RIVADENEIRA BUSTAMANTE ESTEBAN MARCELO**.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de cuatrocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$400.00**), los socios a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del presidente sobre el ejercicio económico del 2016; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**-A continuación, el Presidente Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a el Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del presidente, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2016, la compañía no registro actividades en el periodo mencionado.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta minutos, para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente Ad hoc y el Secretario quien certifica.-

  
PILICITA SANTANA GRACE M.  
Socio- Presidente

  
RIVADENEIRA BUSTAMANTE ESTEBAN  
Socio- Secretario